

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 87 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2011**

Siendo las 17,30 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Víctor Fernández Contreras y Carlos Castillo Contreras. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se encuentran ausentes los Concejales Sres. Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Jurídico** Patricio Anders Torres, **Finanzas** Juan José Carcamo Hemmelmann; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia, **Salud** José Acevedo Encalada; **Secpla** Viviana Besnier Retamal y de **Prodesal** Rafael Vergara Almarza.

Tabla: **1)** Acta Anterior; **2)** Correspondencia; **3)** Aprobar distribución por ítem- Contraparte Municipal Prodesal 2011; **4)** Informe del Alcalde acerca del Medio Ambiente - Contaminación; **5)** Informe acerca denuncia Subsidios Reconstrucción Habitacional; **6)** Informe Dirección de Tránsito acerca de lo recaudado por concepto de permiso de Circulación año 2011; **7)** Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 84 de fecha 14.03.2011; Contiene los siguientes Acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 224; Que se revisen los 58 alumnos y alumnas que quedaron sin acceder al pago de la segunda cuota de Becas de Estudios año 2010.-

Acuerdo N° 225; Con la abstención del Concejel Sr. Carrasco de conformidad a la Ley N° 18.695, se acuerda remitir los agradecimientos a la empresa Nexo por apoyo incondicional en traslado de embarcaciones pesqueras día de la alerta de tsunami.

Acuerdo N° 226; Solicitar informe del sumario instruido con respecto a las denuncias por intervencionismo en proceso eleccionario de Asociación de los Asistentes de la Educación.

Acuerdo N° 227; Remitir felicitaciones a Escuela de Mantagua por el compromiso demostrado por la educación rural y comunal en acto de inauguración de año escolar con la participación de los alumnos y profesores.

Acuerdo 228; Sostener una reunión con el Comité Comunal de Emergencia.

Acuerdo 229; Con las observaciones de los Concejales Moreno y Carrasco se decide que el municipio comunique oficialmente a la Conama respecto del incumplimiento de la Planta de Gas, GNL en concretar la construcción de la obra paseo borde costero en Loncura que forma parte de las medidas de compensación y mitigación de conformidad a Resolución dictada por la Conama.

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N° 84 celebrada 14 de marzo de 2011.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 85 de fecha 21.03.2011; Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1- Fundación Americana para el Desarrollo de fecha 22.03.2011; Invitación a Seminario Internacional para Mujeres líderes en los Gobiernos Locales, a celebrarse del 22 al 28 de mayo en San José, Costa Rica.

2.2.-Carta del Sr. Enrique Kester Monge de fecha 25.03.2011; Solicita información referente a paralización del cargador frontal.

2.3.- Carta del Club Deportivo Lord Cochrane y Club Deportivo Alonso de Quintero de fecha 30.03.2011; Solicita audiencia pública para realización de Campeonato de Fútbol Rural.

2.4.-Iter Consultores; Invitación a participar en VII Gira Técnica Internacional “Calidad de la Educación Municipal: Mitos, Políticas y Claves del éxito de los Modelos Públicos Sueco y Finlandés” a desarrollarse en Suecia y Finlandia, del 27 de abril al 07 de mayo de 2011.

2.5.-Consejo de Transparencia de fecha 01.04.2011; Invitación a participar en II Seminario Internacional Transparencia como Modernización del Estado, experiencias, actores y desafíos a realizarse los días 20 y 21 de abril en Santiago.

2.6.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 04.04.2011; Invitación a Seminario Internacional Modelos y Sistemas de Control en Seguridad Ciudadana Local, los días 14 y 15 De abril en Santiago.

2.7.-Oficio N° 102 del Departamento de Educación Municipal de fecha 04.04.2011; Adjunta listado de personas adscritos al Daem.

2.8.- Confederación de Funcionarios Municipales de Chile “ASEMUCH”, de fecha 05.04.2011; Invitación a Seminario Preparación y Fortalecimiento de Comités Paritarios y personal Municipal para mejorar la calidad de vida, clima laboral y riesgos en los municipios y la responsabilidad de los Funcionarios Municipales ante catástrofes, a realizarse los días 13 y 14 de abril en Viña del Mar.

- 2.9.-Alberdi Consultores de fecha 06.04.2011;** Invitación a Seminario Nuevas Obligaciones del Concejo – Responsabilidad del Alcaldes y Concejales en el Sistema Municipal Chileno, a realizarse los días 28 y 29 de Abril en Puerto Montt.
- 2.10.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 06.04. 2011;** Invitación a Seminario de Salud Municipal Macro Zona Centro, a realizarse los días 19, 20 y 21 de Abril de 2011 en Quillota.
- 2.11.-Declaración del Consejero Regional Manuel Millones;** Critican extensión de terrenos para zona Industrial de Puchuncaví y Quintero.
- 2.12.-Miami Dade Country;** Invitación a participar del XVII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, a realizarse del 06 al 09 de junio 2011 en Florida, Estados Unidos.
- 2.13.-Luis Mella Gajardo, Alcalde de la Municipalidad de Quillota;** Invitación a Jornada de Capacitación y Grupo Focal que forma parte del Estudio Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios . Región de Valparaíso el día 14 de abril a las 10,00 horas en Sala del Concejo de la Municipalidad de Concón.-

Sr. Alcalde; Es de conocimiento nacional, hoy día acaba de fallecer en un accidente lamentable, el honorable Diputado Sr. Juan Lobos Krause, elegido por el descrito 47 del Alto del BíoBío, Antuco, Laja y los Ángeles, nuestras mas sentidas condolencias a toda su familia, a la Cámara de Diputados, a la Unión Demócrata Independiente Nacional. Condolencias que vamos hacer extensiva también a los Dirigentes locales. De lo poco que me toco conocerlo y verlo, era una persona como dicen todos, muy sociable, muy accesible, este Diputado integraba la Comisión de Salud, era una persona muy prospera, con un concejal mas se adhiere a las condolencias y al duelo que esta llevando el país.

III.- APROBAR DISTRIBUCIÓN POR ITEM- CONTRAPARTE MUNICIPAL PRODESAL 2011.

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora de la Secpla, Sra. Viviana Besnier Retamal.

Secpla; Tienen en sus manos la proposición de acuerdo, en diciembre del año pasado se aprobó M\$10.000., para la continuidad del Programa Prodesal. La idea es aprobar la distribución de los recursos municipales. Serian los M\$10.000, que sería la contratación de los diferentes especialistas que se requieren; los M\$500., para los gastos generales de la oficina, reuniones con los usuarios; M\$700., para la adquisición de un notebook, impresora xxx que se requieren y los M\$600., serían para reparación, porque hay que hacer una reparación en la oficina, letreros vestimenta del equipo técnico y la distribución de algunas revistas.

En la segunda hoja el aporte no monetario que es el detalle de los no activos y servicios que se realizan cada año, que serían infraestructura y equipamiento, tendríamos la Oficina que es lo

que aportamos en combustible, oficina, computador, impresora, cámara digital, los gastos fijos, agua, luz, teléfono, Internet, transporte del mini bus, y las diferentes máquinas retroexcavadora

Sr. Aguayo: Me gustaría saber cual es el aporte de INDAP y Codelco.

Secpla: Ocurre que hicieron algunas modificaciones, se lo puedo dar efectivamente en la próxima reunión, sé que es mucho mayor al aporte municipal. Lo puedo traer en unos minutitos.

Sr. Aguayo: Es importante conocer esta información antes de tomar una decisión.

Secpla: Si lo que pasa que hicieron algunas modificaciones, pero el aporte total municipal ya esta aprobado. Traigo enseguida la información.

Sr. Alcalde: A la entonces espera del funcionario encargado del Prodesal pasamos al punto cuatro.

IV.- INFORME DEL ALCALDE DEL MEDIO AMBIENTE – CONTAMINACIÓN;

Sr. Alcalde: Quiero dar un informe acerca del tema ambiental que nos ha tocado enfrentar ante la opinión pública. Nos sorprendió porque cuando se inicio el tema me encontraba de vacaciones, apenas me reintegre, a solicitud de algunos dirigentes sociales que estaban viendo que el tema solo se ha focalizado mas en la Greda por el estudio que hizo el Servicio Nacional de Salud, y ante la negativa, donde algunas organizaciones que quisieron participar en estas reuniones donde estuvo el Ministro, la Ministra del Medio Ambiente, también en especial atención a que solo se hablaba de un punto específico, como si el tema hubiese estado focalizado en la Escuela de la Greda, mis palabras fueron textuales, la contaminación no entra por la puerta de la Escuelita de la Greda, sino que afecta a todo un entorno.

Abrimos la discusión, dijimos que nos afectaba también a los Quinteranos, por ahí se nos empezó a tomar en cuenta y apoyo. Como ha dicho la Ministra del Medio Ambiente, la valentía del Seremi de Salud, lo he dicho en todos lados, de haber revelado esta información que muchas veces se ocultaba y el reconocimiento de la Ministra que por primera vez, reconoce que hay una deuda del estado con los temas ambientales de la Greda, sino que también de Quintero y Puchuncaví.

Acto seguido, el Presidente de la Cámara del Senado, Senador Sr. Girardi nos invita a una reunión a Santiago donde da a conocer informes que constan de los años 2006, 2007, donde se dice que Quintero, el material particulado, selenio, la concentración supera un 500% ; que los informes fecales superan los 170.000, lo real; el cloruro supera lo permitido 976% ; el arsénico en un 555% ; los sólidos suspendidos en un 255% ; y el níquel en un 100%. Ante estos hechos nos da la razón de los estudios que se manejan. Estamos dentro de los temas de contaminación y lo que queremos hacer sentir no tan solo es la Escuela de la Greda sino que se entendiera que el costo social, pagando con la gente de Quintero, que en los años sesenta funciono sin filtro, sin nada, y el daño es irreparable y que en ese sentido ha significado la muerte y el empobreciendo de la calidad de vida de mucha gente.

Así, también hemos recibido documentos de los pescadores trabajadores y todos los estudios reflejan negativos y que se sigue contaminando, si viene cierto hay una inversión que se

ha hecho, específicamente Enami, hoy día, Codelco, pero sumado a toda la zona Industrial los índices reflejan que todo sumado, no hemos mejoramos nuestra calidad de vida, sino que se sigue empeorando. Es lo que hemos reflejado y creemos que hoy día, es función también de muchas autoridades políticas, hoy día, nos prestan el apoyo en sacar la voz.

Después nos invito el Senador Francisco Chaguan, donde nos invito en hacer una presentación y que el Consejo de Defensa del Estado, se hiciera parte de esta demanda en contra de estas empresas, que el Estado asumiera también sus culpas.

Posteriormente, me llamo el Senador Juan Antonio Gómez para que participáramos en una Comisión donde lo importante de esto, y la verdad que a mi no me interesa ganar cámaras, ni estar en la palestra de la prensa, sino que me interesa que por sobretodo, que se legisle de una vez por todas, que las empresas que han hecho los daños a todo Quintero y al medio ambiente, que tengan tributos que lo dejen en la comuna por ley, no andar negociando individualmente con cada uno de ellos. En esa lógica debemos ser capaces, hoy día que esta sensibilizado el tema, donde se ha metido la autoridad política, se ha creado una Comisión Investigadora en el tema del medio ambiente, seamos capaces de construir y hacer propuestas serías, no tan solo que se cambie el destino a Quintero sino que sean normativas país, porque en esta Administración, tenemos la pobreza de lo que nosotros hemos entregado al país, partiendo de la Administración Municipal.

El resultado de esta reunión, donde se suma el Diputado Eduardo Cerda, la reunión fue totalmente distinta a las dos reuniones anteriores porque hemos logrado sensibilizar a las autoridades gubernamentales y a las autoridades políticas. Eso es lo que tenemos que hacer junto a los ciudadanos, lo importante es la participación de los ciudadanos y no abanderizar políticamente los temas, porque el cáncer, la hepatitis, la leucemia, no mira colores, afecta a todos los ciudadanos de la comuna, a todos nos ha afectado.

En ese tenor creo, que este tema no hay que dejarlo pasar, hay que darle continuidad, seriedad, ser consistente, contribuir, creo que el municipio, así como apoyamos la Organizaciones Sociales en el sentido del tema ambiental, hoy día, tenemos que ser capaces de hacer los esfuerzos de tener contraparte realmente técnica y equipos jurídicos que vayan al fondo del tema.

Eso es lo que le puedo informar a grandes rasgos. He sido invitado y entrevistado por todas las radios, por canales de televisión regional, lamentablemente cuando me entrevisto el cable local, andaba mas afónico que hoy día, pero la idea es esa. Por sobretodo defiende la fuente de trabajo porque no compartimos lo que dijo el Presidente de Codelco, que si los costos eran mucho, poco menos nos quedábamos cesantes y cerramos la industria, como si pensando un poquito mas allá, se le permite contaminar y el daño que ya se dejo nadie lo asume. En esa perspectiva hemos participados y hemos recibido transversalmente apoyo de todo. Es un tema actual, a futuro donde esta preocupado la generaciones que vienen, van a estar muy preocupados.

Públicamente quiero hacer un reconocimiento a todos aquellos dirigentes y al Concejo Municipal, por haber presentado esta demanda en los Tribunales, donde aun no tenemos respuesta a un recurso de protección, todo lo hemos hecho en pos de nuestros vecinos. Tengo clarito lo que es Quintero, en el sentido de los recursos que no nos llegan, en todos lados hemos planteado, lo he dicho en el Congreso con los colegas Alcaldes, Concejales, dijimos que aquí en Quintero les ha sorprendido la palabra, prácticamente se estaba cometiendo un genocidio que el Estado sabia lo que pasaba, pero todos callaban, todos seguían aplicando la normativa y nadie respondía.

Lo otro que nos parece injusto y lo hemos hecho saber, que no nos parece en el sentido que solo es colocar filtros y terminar los temas, y se sigan tomando solo los temas con los empresarios, y estemos nosotros fuera. Nosotros dijimos deuda social, salud, medicina para nuestra gente, saneamiento, nosotros no queremos plata, sino que se mejoren las cosas y que el gobierno realmente nos resuelva los temas como gobierno, como país, las deudas que a Quintero de por años se le debe y muchos de ellos no van a poder cobrar porque están en el cementerio.

En ese contexto, lo hemos hablado y lo hemos dicho, abrimos el debate no tan solo quedo en la Escuela, fue una mala medida para mi, en lo personal, creo mucha gente hoy día, hasta los profesores están involucrados en contra del Estado porque cierran la Escuela y a la otra semana, la abren como que el tema se centro al lado de la Escuela y los niños duermen, comen, viven, no me pareció como se trato el tema, solo con limpiar el patio y sellar unos pocos vidrios, el problema esta superado, cuando no lo esta, se sigue teniendo los mismos riesgos que hemos asumidos y en todos los lados, hemos dicho que somos una comuna diferente, somos una comuna que hemos sido aptamente afectada por los temas ambientales y una comuna de alto riesgo para los ciudadanos que seguimos viviendo en este entorno por las empresas que están instaladas y que no tenemos nada, en el caso de una catástrofe.

Eso es lo que les puedo informar y que vamos a seguir trabajando que es del municipio, con lo Asesores, con el Concejo, avanzando en este tema.

Sr. Alarcón: El análisis que hizo en este momento es muy valorable, muy extensivo, asimila lo que nosotros pretendemos, pero no me gusto una actitud de un Senador, cuando estábamos, ese día, conversando fuera del Congreso era como que nosotros queríamos plata, dijo... ¿ustedes quieren plata?. Nosotros no venimos a buscar plata, les respondimos. Fue el Senador Lagos Weber, cayó mal, nosotros no andamos en esa posición, nosotros andamos en que nos arreglen carretera, que nos arreglen hospitales, que arreglen sus mismas cosas, que tengan los filtros en sus empresas, que inviertan.

Sr. Alcalde: Mucha gente piensan que estamos gritando porque queremos que las empresas nos aporten, nosotros sabemos que las empresas eso no lo van hacer, sino que pensamos que sea el Estado el que tiene que aplicar los atributo para que las empresas mejoren.

Sr. Aguayo: Voy a discrepar con el Concejal Sr. Alarcón. Toda vez que el Senador Lagos Weber, yo participe en esa reunión, en la práctica lo que quería era instruirse sobre el tema, una cosa distinta a decir en que andan ustedes, en que andan, me gustaría saber la opinión que tiene el Alcalde, que tiene el Concejo Municipal para meterme en el tema y ayudar a resolverlo. Todo el mundo que hay un alto nivel de contaminación. Ahora quiero preguntarles derechamente que es lo que pretenden ustedes con esto. Lo dijo en la perspectiva de poder instruirse. Quería solamente, aclarar eso nada mas, da la impresión con lo que plantea el Concejal Sr. Alarcón de que Lagos Weber dijera derechamente que ustedes viene a buscar plata, no, el quería informarse en relación como lo íbamos a plantear nosotros.

Sr. Alcalde: El lo dijo, mucha gente busca compensaciones como que la empresa le solucione el tema, pero no es eso, nosotros dijimos no es el tema, personalmente me dijo, cual en el tema. Le respondí el hospital, el tema esta en la pluma, lo mismo que le dijimos al Subsecretario, la contaminación, de puede correr un poco mas al sur o al norte, la idea es que ese Hospital suba de nivel y responda a las expectativas que es lo que quieren los ciudadanos de Quintero. Señalo que es un tema caro.

Esa es la realidad de lo que queremos nosotros, no podemos seguir teniendo un Hospital en la ubicación que esta porque todos sabemos que en las noches mientras nosotros dormimos, y eso lo hemos dicho en todos los medios que por eso se habla de Puchuncaví porque en el día se ve, pero nadie ve lo que padecemos nosotros en la noche, y por ahí hay una confusión. Lo hemos aclarado y lo hemos bajado. Manifiesto que el tema en la noche para nosotros es mas dramático, no podemos pescar la cama y salir corriendo de un lado para otro, nos pilla ahí e inhalamos gases, inhalaciones tóxicas, cuando se producen estos accidentes o permanente cuando esta pesada la atmosfera.

Sr. Fernández: El tema importante de la discusión en particular en que nosotros como municipio, como comunidad Quinterana, tenemos que saber aprovechar el momento en que este es un tema nacional, en que si se pueden conseguir cosas, pero trabajando de buena forma, no se ha trabajado mal. El recurso de protección que presento la Municipalidad se acumulo al recurso de protección del Consejo Ecológico, a diferencia del recurso de protección que presentó Puchuncaví que fue declarado inadmisibile.

A continuación el Asesor Jurídico Municipal interviene, Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: El recurso de protección que presento la Municipalidad de Puchuncaví se acumulo.

Sr. Fernández: La vía del recurso de protección por el derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación es una vía que directamente va a presionar el Estado, en crear la regulación de la norma para que podamos efectivamente vivir en un ambiente libre de contaminación, sin perjuicio de eso, también encuentro que el camino fue el correcto, la solicitud formal, oficial que hizo el Alcalde junto al Alcalde de Puchuncaví y el Senador Chahuan al Presidente del Consejo de Defensa del Estado, don Sergio Urreojola, en miras a que presentara derechamente una demanda de daño ambiental contra Codelco, con todo lo que implica, mas que el Consejo de Defensa del Estado, los derechos del Estado, seria el Estado demandando el Estado, porque es una empresa pública. Un patrimonio publico, etc. A mi me parece que esa es la forma, si no lo hace, deberíamos derechamente presentarla nosotros por daño ambiental. Me gustaría mucho que lo hiciera el Consejo de Defensa.

Y hoy día, mismo, el viaje a Santiago para presionar al Ministerio de Salud porque es la instancia. Nosotros tenemos un Hospital indigno, una salud, indigna, no tenemos atención de médicos, no tenemos servicios de urgencia de 24 horas de dos ambulancia no tenemos, no tenemos un montón de cosas, no tenemos consultorios, no tenemos Cesfam, nos engrupen derechamente, porque la ex Directora del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, llega con una historia directamente distinta a la que después se llevo a la practica, , eso de municipalizar la Salud Primaria, que lo hicimos con mucho esfuerzo, de muy buena fe, se desconocieron los acuerdos por parte del Servicio de Salud, no por parte de la Municipalidad.

En eso es muy bueno que haya venido gente al Concejo Municipal porque es cierto que el Concejal fiscaliza y vamos a escuchar con atención específicamente, lo que tiene que ver con los subsidios, que hacen publico los medios de prensa. Veo a la Sra. Eliette Navarrete, supongo que por eso será, pero es importante saber que el Concejo tiene que apoyar, en estos tipo de instancias porque son temas transversales.

Todos de la mayoría de los que estamos del Concejo, fuimos a la presentación del recurso de protección, somos patrocinantes del recurso de protección, lo acompañamos al Consejo de Defensa, y hoy día, lo acompañamos en la visita a la Subsecretaria del Ministerio de Salud, me parece que a sí debe ser siempre, y debe seguir siéndolo, pero lo importante, con lo que uno se queda, es que hoy, es el minuto de aprovechar esto, si no lo aprovechamos hoy, esto va a pasar y se va a olvidar, porque la gente olvida. Por un lado, se presiona el Estado para que resguarde el derecho a la vida, y por otro lado se presionan a las industrias para que respeten nuestro derecho a la vida porque nosotros estamos antes que ellos, tienen que respetar.

Sr. Alcalde: Esta en la Constitución y en la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de velar por el medio ambiente.

Sr. Aguayo: Siendo importante lo que señala el Concejal Sr. Fernández, hay un hecho que no es menor, en efecto, el hacer un Recurso de Protección es distinto porque aquí no solamente se involucra Codelco sino que todas las empresas contaminan, en ese aspecto muy importante lo que dice.

V.- INFORME ACERCA DENUNCIA SUBSIDIOS RECONSTRUCCIÓN HABITACIONAL.

Sr. Alcalde: Voy a informar de mi propia voz de cómo se han suscitado los hechos. En el terremoto del año pasado, aquí se nos pidió una reunión donde yo participe con la Directora del Serviu, junto a la Dideco, el Director de Obras, incluso les quiero decir que había una periodista metida en la reunión y funcionarios del Serviu. Ocasión en que se dio a conocer por las órdenes del Ministerio del Interior de catastrar a todas las familias que habían tenido un daño en la estructura o en sus viviendas.

Lo primero que dije después del terremoto, gracias a Dios que no se nos cayó ninguna casa en Quintero, y eso es así, pero que pos análisis, después cuando se empezó a entregar las ayudas que venían del Ministerio del Interior en relación con los informes, se acercó mucha gente a dar a conocer de que si el terremoto les había producido algún daño, incluso no esta dañada gracias a Dios, pero con la primera lluvia me lloví, y así les paso a muchos Quinteranos que no informaron la destrucción total ni parcial de sus casas, en relación con lo que se vio en la televisión, no me paso nada comparado con lo que paso allá.

Para hacer el cuento corto, la comuna hasta esa fecha, había catastrada, entre la gente con el apoyo del Ministerio del Interior, contacto telefónico directamente con el Ministro del Interior, por lo que manejaba Dideco, se cuantifica cuanta gente hay, 1.200 y la propia Directora del Serviu, dice que hay un plazo para meter a toda esta gente que se nos había quedado afuera. Ocasión que se le comenta que hay un tema preexistente de las termitas y que después con el terremoto, esas casas quedaron más dañadas, o sea siempre se les dijo en la mesa que había un tema preexistente con las termitas y que producto del terremoto todas esas casas habían quedado más debilitadas.

De esta denuncia me entere por el famoso pasquín que sale aquí, que dice que se va a hacer una denuncia, que se esta denunciado que Quintero esta falseando información y que hay 1.600 familias, efectivamente hay 1.600 familias registradas en la Subsecretaria de Desarrollo Administrativo y Regional, en el Ministerio del Interior y en todos los programas pos terremoto. Mi tranquilidad es que no pesco el parquin, ya comentábamos los rumores, porque justamente

estaba en la mesa la Directora del Serviu, y la Directora del Serviu, nos pidió a nosotros que contratáramos otro profesional, y ella puso a mas profesionales para agregar todos los programas pos terremoto que se iban a asumir en la comuna.

Uno de los programas que metimos y aprovechamos fue el de la Pob. La Roca de cambiar los techos, de evaluar y trabajar con una EGIS el Edificio Normandie y el conjunto de Comités, donde no he participado en ninguna reunión en la formación con los técnicos y todos. Los Comités que fueron evaluados para ser presentados en la lógica pos terremoto, con preexistencia de las termitas, con todo lo que pasaba con nuestros vecinos. Es mas, en el listado de los 1.600 estaban las que no tienen casa, que arrendaban, y que se buscaba terreno para postular y a esas familias tenerlas con vivienda encasilladas en las 1.600.

Sorpresa para mi, antes de irme de vacaciones, me llama la Directora del Serviu, con todo su equipo técnico y asesor, me dice que quiere decirme algo, que no es grato, les quiero decir que todo este preámbulo también quiero darle mi impresión de la antigua dirección del Serviu y de las cuentas que le pasaban al Gobierno, no había ninguna política de reconstrucción que estuviera caminado, en Quintero encontró harto material, lo que se llevo, lo que trabajo, como nosotros teníamos bien hecha la tarea, pero después la Directora entra en un proceso de prenatal y pos natal, y aparece diciéndome que un ciudadano de Quintero, ha hecho una denuncia donde no estaría calzando la gente que ella se llevo en los 1.600, y que iba hacer una denuncia a la Fiscalía, que iba a poner acciones en contra del Director de Obras.

La escuche atentamente, pero con mucha rabia, porque le dije textual, que me parecía poco serio porque no lo estaba diciendo, porque justamente mi aval era ella en la mesa, y era ella la que había aceptado las 1.600 familias, que hoy día, a mi no me gustaba jugar ni con los sueños, jamás he engañado a la gente mintiéndole, no ando detrás de un voto, para mentir y decirle a la gente que detrás de la vivienda puede estar esa lógica. Hemos sido exitosos en el tema de Vivienda, hemos construido mas de 2.000 viviendas donde me he visto involucrado como Alcalde, es mas le saque cosas personales, si quisiera engañarla le dije, tengo hermanos sin casa, y he orientados a todos mis cuñadas con casas, mirando los departamentos. No nos prestamos para adular ni hacer cosas que no corresponden, no nos prestamos para ganarnos un voto, menos para engañar a la gente. si usted quiere hacer la denuncia, hágala, yo voy a buscar apoyos.

El primero con el que tome contacto fue con el Consejero don Juan Ibacache que por favor se lo comunicara al Intendente que a mí esto no me parecía que se estuvieran riendo de la gente, a las que les llegaron carta de la Ministra, esta en el catastro de reconstrucción y de ese mismo catastro nos han llegado un montón de ayudas.

No entiendo porque se asusta por un tema político nacional que estaba siendo acusada una ex Intendenta hoy día, por ese tema, creo que ella se asusto por eso. Le señale que no acostumbro hacer documentos falsos, no hay ningún documento falso el que tiene la atribución es el Director de Obras, y un funcionario del Serviu, no puede venir a descalificar al Director de Obras de decir que si esto es o no habitable. El único a quien le corresponde y tiene la potestad, no tan solo por la Ley de Construcción de ser declarado zona de catástrofe, es a los Directores de Obras.

Cuando se habla de documentos falsos, pienso si lo hizo tal vez, un eléctrico, un mecánico lo extendió, eso es falso, pero lo que se ha dado aquí es original, confidencial, y lo entregó el Director de Obras, si hubiese habido una manipulación de documentos, podríamos hablar de documentos falsos.

Hoy día, tengo entendido que vino la Contraloría, nosotros estamos dispuestos, ni siquiera nos hemos puesto de acuerdo para ir a decir lo que nos dijo la Directora del Serviu, pero fue esta la que acepto, y le dije no soy yo quien encasillo el programa, nosotros no encallamos los programas es el Serviu. Me parece de muy mal gusto, lo dije, escucho a los vecinos los que me dicen que cuando están durmiendo caen las termitas, estoy cocinado y me caen las termitas, de eso nos estamos riendo de nuestra gente, no me presto nunca ni jamás para reírme de la gente y anunciarle cosas que no van a venir. Si hoy día, se esta trabajando con EGIS, que no conozco y que ni siquiera somos EGIS, nosotros, pensando y se los digo pensando derechamente teniendo un negocio, las EGIS se entienden directamente con los Comités y con el Serviu.

Por pos terremoto, hemos recibido casi 600 millones de pesos en beneficios, tanto la Roca como la Escuela de Mantagua, en el gimnasio, en el Centro Comunitario, hoy día en el Conjunto Normandie y dos Comité mas, donde ella reconoce que están dañadas y que le va a plantear a la Ministra del desastre del terremoto y los mete por otra vía. Eso es un tema suyo.

Lo que le quiero decir es que en la comuna, nosotros hemos hecho las cosas como lo entendimos siempre con la gente del Serviu, y la gente del Serviu salio a calificar y a ver las cosas con nuestra gente.

Lo que a mi me molesta, se lo dije textual, quiero saber quien es ese Quinterano de mala leche que hizo la denuncia, porque le afecta a nuestros vecinos, estoy esperando que llegue a la Fiscalía, creo que es un Quinterano, cosas que no pueden ser así, por querer llegar a ocupar esta Alcaldía, o poder llega a un puesto de Concejal, que estén poniendo en duda el trabajo, yo me quedo tranquilo, el Director de Obras lo tiene que ver, no por dejarlo solo, jamás hemos pedido a nadie que vulnere ningún documento público porque entendemos la gravedad de lo que es falsificar un documento público. Claro, de repente los periodistas, les dicen falsificación, y no hay ninguna falsificación. El Director de Obras esta asumiendo, esta diciendo que esas casas de los vecinos están inhabitables.

La Sra. Eliette estaba preparada para mostrarle que son 1.693 vecinos, lo que se cuestiona son dos Comités.

En seguida interviene la Profesional del Departamento Social Sra. Eliette Navarrete.

Social: Son 11 y 25 casos son los que se cuestionan.

Sr. Castillo: Eso tiene que ser con los Comités.

Sr. Alcalde: Para que ustedes sepan los Comités son los que deciden, se organizan y después se contactan con las EGIS, lo único que aquí se ha hecho, es dar la certificación que la vivienda esta inhabitable.

Sr. Castillo: Con este tema de los Comité, siempre queda gente fuera, que realmente necesitan, pasa lo mismo con las casas sociales que los que necesitan quedan fuera.

Por eso es el malestar de la gente, es lo mismo, porque recuerdo en Sesiones pasadas, hable del tema de termitas, que quedo gente fuera de los Comité, gente que realmente tenían sus casas dañadas, y que gente con material solido estaba considerada. Por eso digo, si es normal que sean

los Comités, no evalúa el municipio. Si es el municipio el que tiene que evaluar para que lleguen esas cantidades de dineros para reparación, tiene que el municipio evaluar la necesidad y ver las casas, ver lo real, si es verdad que están con problemas en sus viviendas.

Sr. Alcalde: El único autorizado para fiscalizar, evaluar e inhabilitar son los Directores de Obras. Los Comités son autónomos con las EGIS.

La pena que me ha dado, es que después que están los paquetitos armados y va caminando, aparecen todos los que no quisieron participar, que no creyeron a los Dirigentes, esto es un cuento, es un chiste, me da pena saber que hay mucha gente de Quintero, y los mas habilosos han sido los últimos que han llegado, y los que se han beneficiados de estas políticas.

En diciembre de 2010, instruí que se cerrara la Oficina de Vivienda hasta marzo, ¿para que? para que ninguno de los veraneantes vinieran a inscribirse y dieran direcciones falsas, direcciones que se consiguen a través de certificados porque hay gente que los apoya y avala, se los dan. También hay que decirlo, nos cuentan a Carabineros a nosotros y a todo el sistema, o sea, el sistema es vulnerable. Es mas datos que nos dan, el 7% de todos los programas del país, han sido vulnerados por gente que ya tiene vivienda. Aquí, estamos hablando un caso de Comité de Sitio Residentes que se les va auto reconstruir sus viviendas en su propio sitio, son los dueños que viven ahí, no puede venir nadie de afuera. Lo que quiero dar claridad, no podemos entrar en un tema, se repite la historia y cuando se van acercando las campañas, aparecen a prometer proyectos y cosas que de repente nosotros sabemos que el primero que la sabe es el Director de Obras porque vienen a consultar, si es o no posible. Yo también recibo consultas, que hay un Comité allá que compro un terreno, no hay ningún Comité, lo que si sabemos de una empresa que compro los terrenos a don Atilio Herrera, hay otra persona mas que esta negociando, para conformar un Comité de Vivienda. Que paso con esto, es que van a perder, los terrenos ya están comprados y la empresa constructora va a seguir con un proyecto. ¿Quién perdió? Los mas pobres porque hoy día ese señor, que compro los terrenos esta diciendo, no hago viviendas sociales ante todo este cuestionamiento, opto por otro criterio, donde usted ponga un tanto y el resto el banco. Quienes perdieron, son los pobres, los que más necesitan.

Estoy molesto porque de verdad, no tengo ningún temor de contar al Fiscal lo que les acabo de contar a ustedes.

Nosotros estamos demostrando con nuestros datos si quedo alguna filmación o grabación, porque la reunión fue en ese contexto, no hay ninguno que tenga que decir o decirle a los vecinos que hicieran tira las casas para que se ganaran el subsidio, o que cuenten este cuento, no es así, producto de la termitas antes del terremoto, les digo que vayan a verlo ustedes también. Donde me sorprendí, un vecino que esta en la Teniente Gofñi, que mostro el Cable televisión ni siquiera fue el municipio, prácticamente esa persona lloraba, esta psicológicamente mal. Esas casas no resisten ningún análisis, si el Director de Obras dice esta insalubre, se demuele, es la palabra del Director de Obras, de ninguno de nosotros, ese es el rol que juega el Director de Obras en el Plan de Reconstrucción.

Se ha pensado que es una idea política porque este tema también se transforma en un tema ambiental, las termitas también son un tema ambiental, el Alcalde esta hablando, esta atacando a la empresa, diciendo cosas, espero que no sea así, pero lamento que todo el proceso que llevábamos que iba bien, me alegro por los vecinos de la Roca, porque los mas afectado son nuestros vecinos.

Eso es lo que les puedo entregar y todos los datos pídalo en el Departamento Social.

Social: Traía un informe donde están agrupadas las 1.693 personas, los tipos de proyectos que se han hecho, los que están en lista de espera.

Informe que se hace entrega a cada uno de los Concejales, que se inserta a la presente Acta de Sesión de Concejo.

Sr. Aguayo: Tal como lo señalaba el Sr. Alcalde, el tema de las viviendas sociales a raíz de lo que ya está la discusión de parte del Gobierno, de terminar con el Fondo Solidario Uno, que permitía que la gente pudiese con un mínimo de ahorro, hoy día, se quiere elevarlo a 30 U.F, el 21 de mayo se va a saber bastante sobre el tema de vivienda, cuales son las nuevas políticas de gobierno frente a al tema, pero a raíz de estas situaciones, indudablemente entraba este tipo de ayuda a la gente pobre de Quintero, porque en definitiva lo que va a conllevar a que la gente pueda postular y que por termino por el problema que hay u lo otro por los intereses económicos de las propias inmobiliaria que construyan poblaciones como el Decreto Supremo 40, es decir viviendas con dividendo.

Sr. Alcalde: La información que me está entregando la dirigente, avala lo que estoy diciendo nosotros, el Serviu buscaba a los dirigentes con quienes salía a recorrer y a ver los temas. Todos esos elementos a nosotros nos va a servir. En verdad, la Directora del Serviu se asusto, creo que se asusto, porque hemos recibido información que a través de esta misma situación ya se han reconstruido casas con termitas en otras partes de la comuna. Se hizo de una cosa que iba caminando bien una tormenta.

Un funcionario del Serviu no está por sobre el Director de Obras, como decía el otro día, lloraba una vecina, la que decía yo he levantado con placas, pero detrás de todas las placas están las termitas, se ve bonita mi casa, pero estructuralmente la casa está parada en palos que no resisten nada. Reitero siempre se recalcó a la Directora, la que incitó a contratar más profesionales para visitar a la gente, ella también puso más gente y reforzó ante la demanda que tenemos. La Directora que es una Quinterana, vive en el sector de Mantagua se asustó, nosotros estamos dispuesto ir a la Fiscalía, reitero entregar todos los antecedentes porque no hay nada que ocultar, es la verdad.

Sr. Castillo: En cuanto a las personas que fueron a encuestar, inscritas fueron las beneficiadas. Las dirigentes, las personas que andaban con los funcionarios del Serviu dan fe que era así.

Sr. Fernández: En que orden de cosas está la denuncia ¿Efectivamente se hizo o no la denuncia? ¿Usted sabe?

Sr. Alcalde: Entiendo que estaba la Contraloría conversando con el Director de Obras, en la Fiscalía no lo sabemos.

Sr. Fernández: ¿Usted no ha tenido una conversación aparte con la Directora del Serviu?.

Sr. Alcalde: No nada, por eso que estoy pidiendo una entrevista con la Ministra, para ir a plantear este mismo tema. Acabo de instruir a la Secretaria Municipal que haga la solicitud para tocar este tema, porque insisto la Directora del Serviu insiste que estamos mal, que lo va a ver por otro

programa, creo que se ensucio mas el tema de lo que venia porque viene asociado al tema de la vivienda, lo lamento porque también enlodan nuestra imagen.

Sr. Castillo; En el fondo por lo que estoy viendo, y entendiendo nos quieren desviar por el tema del medio ambiente que tenemos. El problema del medio ambiente, quieren desviar con este tipo de cosas.

Sr. Fernández; Son temas políticos.

Sr. Aguayo, La misma declaración que hace la Diputada Andrea Molina.

Sr. Castillo, Sin saber lo que ha planteado el Alcalde.

Sr. Aguayo; A mi me deja absolutamente tranquilo con la información que nos ha entregado el Sr. Alcalde, mas aun tal como lo ha manifestado esto ha estado desde siempre en antecedente la Directora de Serviu.

VI.- INFORME DIRECCIÓN DE TRÁNSITO ACERCA DE LO RECAUDADO POR CONCEPTO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2011;

Sr. Alcalde; Se hace entrega del informe cada uno de los Concejales, Agradecer a todos los vecinos, a todos aquellos empresarios que vinieron a sacar el permiso de circulación en la comuna, lo mismo una mayor recaudación. Decir públicamente que la comuna no se destaca por recaudar tanta plata en las patentes, pero si esta vez, superamos lo que se había recaudado el año pasado, de 128 millones subimos a 154 millones, también haciendo la salvedad, que solo los que aportan bastante ingresos son los autos nuevos, y todos los autos se van devaluando y podría decir mas que un 20% debiéramos andar por un 30%, por la devaluación que tuvieron nuestros vehiculos.

Contento por la realidad del municipio, a pesar que hubo un llamado de retractares de la Cámara de Comercio.

Sr. Castillo, Es lamentable el llamado que hizo esta gente que no gestionaran sus permisos de circulación en nuestra comuna que se caracteriza por su pobreza.

Sr. Alcalde; Contento porque hay gente que entiende los temas de la comuna, no lo veo sentir como una victoria ni como una derrota, creo que hay gente que siempre vive el proceso, que entiende lo que pasa en la comuna.

Del total de lo recaudado un 64,3% va al Fondo Común Municipal, la diferencia netamente va al municipio. Todos los municipios recaudan, nosotros por ser una comuna pobre somos los mas beneficiados con la recaudación de patentes y que retorna vía Fondo Común, mucho mas de lo que recaudamos.

Hacemos una tarea con mucho mas esfuerzo, pero también porque no llegue nos vamos a quedar parados y no hacemos nada, calculo que hacemos un 30%,. Felicitar a todos los vecinos, a toda la gente de la comuna, a quienes conocen los esfuerzos de la comuna. Posteriormente, viene las patentes de los buses, camiones, colectivos, esperamos también que la gente se mantenga y que nos vaya bien.

Sr. Aguayo: Junto con lo que ha expresado el Sr. Alcalde, hacer un reconocimiento a los funcionarios municipales del Departamento de Tránsito, Departamento de Finanzas, por haber hecho una gran labor, trabajaban hasta tarde, por lo tanto, se merecen un reconocimiento.

Sr. Castillo: En realidad estaban en stand en la carretera y bien atendida la gente buena atención a los usuarios.

A continuación se retoma el punto Tercero contemplado en la Tabla de la Sesión.

III.- DISTRIBUCION CONTRAPARTE MUNICIPAL PRODESAL.

Se incorpora el profesional, Ingeniero Agrónomo Sr. Rafael Vergara Almarza.

Sr. Alcalde: La pregunta que estaba haciendo el Concejal, ¿cual es la contraparte que estamos recibiendo nosotros por el Programa?.

Prodesal: El Convenio Tripartito, Municipio Indap- Codelco división Ventanas. Lo que se pretende aprobar es para el periodo que esta por finalizar, pero va a empezar el nuevo periodo para eso es el aporte municipal, tenemos el Convenio actual y vigente, son M\$23.439.-

Sr. Alcalde: ¿Con la contraparte estamos bien? ¿Hay alguna a otra empresa que aporta?

Prodesal: Esta Codelco que aporato M\$10.000.- Ahora no se sabe, es decir, no hay aun aportes comprometidos.

Sr. Aguayo: Esta bien, el municipio hace un esfuerzo, pero no es menos cierto que Codelco hace un aporte de M\$23.000., sumado con los 10 millones de pesos de la Municipalidad hacen un total de M\$43.000.-toda vez que va en beneficio directo al sector rural, me parece importante.

Sr. Castillo: En esa cantidad de platas esta considerado la contratación de un veterinario que iba al sector rural.

Prodesal, Eso siempre lo contemplamos en el Plan anual,

Sr. Castillo: Sobretudo en tiempos de sequia, en el sector rural hay mucha gente que depende de la leche, quesos, que tienen que velar por sus animales, el de proporcionar algunas recomendaciones de especialistas para tratarlos en caso de enfermedad, porque participe mucho con la gente del campo. No es una crítica sino una consulta de lo que pueden hacer ellos, lo que no es menor.

Sr. Alcalde: El otro día le hice presente al Gobernador el tema INDAP, que las dos comunas mas afectadas por la contaminación eran las dos comunas que no estábamos ingresadas el Plan de Sequía. Me indico que enviáramos los antecedentes. Son los mismos temas que estamos tocando por el tema del medio ambiente, los más dañados, no nos tienen considerados.

Votemos entonces ¿están de acuerdo con la distribución que se entrego?

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad distribución por ítem de contraparte municipal al Programa de Desarrollo Local que se indica a continuación.

a) Aporte efectivo municipal por Unidad Operativa.

| Nombre Unidad Operativa | | Quintero | |
|----------------------------------|-------------------|---|---|
| Recursos | Monto (\$) | Destino | Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos |
| Recursos municipales en dinero | 8.200.000 | Bono servicio básico | Junio 2011- Marzo 2012 |
| | 500.000 | Gastos generales (Materiales de oficina , organización de reuniones con usuarios) | Junio a Diciembre 2011 |
| | 700.000 | Adquisición de Notebook, Impresora y Proyector Multimedia, y/o reparaciones en equipamiento (Computadores, impresoras, cámara fotográfica, GPS, instrumentos de terreno, entre otros) | Junio a Diciembre 2011 |
| | 600.000 | Otros Ej. Reparaciones de Oficina Letreros, vestimenta para equipo técnico, suscripción de revistas técnica, entre otros | Junio a Diciembre 2011 |
| TOTAL aportes Municipales | 10.000.000 | | |

b) Aporte no monetario. Detalle de activos y servicios

| Ítem | Cantidad | Descripción | Período de utilización |
|-----------------|----------|--|------------------------|
| Infraestructura | 1 | Oficina de 41 mts, cuadrado separada en dos ambientes (1,35 y 9,5 metros cuadrado) equipada (escritorios, estantes, sillas, otros muebles) | Permanente |

| | | | |
|--------------|---|---|------------|
| Equipamiento | 3 | - Computador, año, 2010 marca LG, memoria RAM, 480 memoria disco duro 38 giga. - Computador LG memoria RAM 240 año 2010 , memoria disco duro 18 - Computador armado Threview, Disco duro W Digital 500 GB Permanente Sata, Memoria Kingston DDR3 2 GB, Grabador DVD LG Sata 22X, año 2011 | Permanente |
| | 2 | * Impresora, marca, Brothers año 2010 multifuncional con sistema continuo. * Impresora Xerox 3210 Multifuncional. | Permanente |
| | 1 | GPS Garrin, modelo Etrex Venture | Permanente |
| | 1 | Cámara Digital Canon 3.2 megapíxeles. | Permanente |
| | | Luz, agua potable, teléfono, otros | Permanente |
| | 1 | Servicio Internet Banda Ancha | Permanente |
| | 1 | Transporte, bus o minibús | Permanente |
| | | Máquina retroexcavadora, otros | Permanente |

VII.-VARIOS

7.1.-Licitación de Obras.

Sr. Alcalde; Los Convenios están listos para llamar a Licitación de la calle Ernesto Riquelme y la calle Vicuña, se van a levantar las propuestas dentro de esta semana para la pavimentación de esas dos calles.

7.2.-Reunión con el Subsecretario de Salud;

Sr. Castillo; Hoy, tuvimos la reunión de la Comisión Salud, con el Subsecretario Sr. Luis Castillo. Le contamos la realidad comunal en materia de Salud Primaria, parte de urgencia, servicios de urgencia mayor, ambulancia, se le hizo ver, quedaron de entregar y nosotros llevar punto por punto, los problemas que tenemos con nuestra comuna. Me gusto la reunión, fue muy buena porque vamos a ver la postura que todos nosotros tenemos, es la de contar con una salud

digna para nuestra comuna, es de esperar que tengamos una pronta respuesta. Eso es lo que quería destacar, fue muy buena la visita al Ministerio de Salud.

Sr. Alcalde: Reafirmar lo que dice el Concejal Sr. Castillo. La verdad también para nuestros vecinos, así se logran cosas, porque comparadas con las dos reuniones que tuvimos antes donde se nos estaba negando los recursos de echar andar el Policlínico de Loncura. Hoy día, de todo lo que se conoce lo dijimos, hoy, prácticamente como lo expresaron los Concejales que participaron en esa reunión al Subsecretario le quedo mas claro, somos una comuna diferente, porque necesitamos mas apoyo. Fue un gran aporte el haber participado todos, es una sumatoria de cosas que también lo hemos hecho notar en el ambiente nacional, que somos una comuna diferente comparto las opiniones del Concejal, creo que vamos a tener buenos resultados y que hoy día gracias a la participación de los dirigentes, las demandas y todo lo que se ha visto hoy día, va haber otra respuesta con mas aporte.

7.3.- Seguridad Ciudadana;

Sr. Castillo: Solicitar al Concejo si pudiese invitar al Capitán de Carabineros y al Comisario de la PDI, por lo que apareció en la prensa, Quintero, boca de lobos. En realidad estamos con los asaltos, delincuencia, gente con arma blanca, son gente de Quintero. El otro día, frente al municipio una riña grave, que pudo ser mucho peor, haber afectado a la gente inocente, que llegue la delincuencia, las riñas al centro de nuestra comuna, deberíamos entrar a conversar con amas entidades de la policía para ver el resguardo de nuestra gente que transita por el centro de la ciudad porque el suceso que ocurrió fue al medio día.

Eso, para nosotros es penoso, luchamos y trabajamos tanto para nuestra comuna, que por un par de delincuentes seamos afectados, para que nos puedan brindar un mayor apoyo, siempre nos ofrecen los apoyos, mas policías etc., pero que al final, de un rato se olvidan, y seguimos con lo mismo, creo que aún tenemos tres carabineros por turnos. Queremos saber en que va eso.

7.4.- Operación de Niño;

Sr. Alarcón: Me hubiera gustado que el Concejal Sr. Castillo hubiera agregado que fue algo muy positivo, la operación del niño, que se hizo participe que se dieran todas las instancias.

7.5.-Sitios eriazos;

Sr. Alarcón: Cuando algo se dice, que ojala se tomen las cosas con un poquito de seriedad. Cob respecto a sesiones anteriores, pregunte y solicite respecto a los sitios eriazos que hay en Quintero, que son muchos, que si hiciera la investigación de quienes eran los dueños para llamarlos para que hicieran los cierros a sus sitios. Ahora me encuentro con otra noticia, que en la calle Alonso de Quintero, hay unos señores que tienen, (no se quienes serán), que tienen unos juegos guardados, un barco pirata y al otro lado tienen los otros.

Hay que exigir que por favor cierre donde esta el barco pirata, porque ahí se meten los niños a jugar en la tarde del Colegio Inglés, súper peligroso aparte que esta oscuro. No esperemos que haya una violación, o algo mayor, se los agradecería que se tomara las acciones correspondientes.

Sr. Castillo: La aprehensión que tiene el Concejal Sr. Alarcón es sumamente importante porque , se va a prevenir un daño que le puede ocurrir a una niña o un niño de por vida, creo que eso hay que hacerlo urgente.

Sr. Fernández; En este tema hay preocupación de los vecinos, porque conmigo también conversaron respecto a eso y con el Concejal Sr. Castillo, están pidiendo que por favor ayudemos, si no se puede hacer directamente, cualquier persona puede presentar una demanda incluso por salubridad porque es súper peligroso.

Sr. Alarcón; Entran curados a dormir en la noche.

Sr. Fernández; Hay un barco pirata que esta abandonado y que no tiene motor, tampoco freno, entonces lo que los niños están haciendo columpiarse se han caído como tres niños chicos, muy cerca, llorando, súper malo, es grave puede pasar algo.

7.6.-Campeonato de Futbol;

Sr. Alarcón; Se va a entregar una cuenta con respecto al Campeonato de Fútbol, creo que tenemos mas pérdidas que ganancias, no se como andaría.

S. Municipal; Se entrego ya un informe al Concejo Municipal

Sr. Aguayo; Me gustaría que se la entregaran a la comunidad o a la gente ligada con el Futbol.

Sr. Alcalde; Creo que hay que convocar una reunión para hacer una presentación, se tiene que programar.

Sr. Aguayo; Sé que no es lo que ellos comentan. Da rabia que anden esos comentarios.

Sr. Alcalde; En primera instancia independientemente de la inversión que hizo el municipio, siempre lo dijimos, hoy día se invirtieron M\$170.000., Si el municipio la tenia, tiene una inversión mas allá de un tercer lugar que lo sacamos con un equipo que armo un entrenador que estaba a cargo y que apoyamos todos los Quinteranos. A primera vista la inversión que se hizo en el estadio, vamos a hacer una reinauguración cuando se termine la obra.

Con la inversión que se hizo no hubiéramos tenido un estadio como esta hoy en día.

7.7.- Atención de persona;

Sr. Fernández; Me preocupa el caso de una persona, se que se ha tratado con la mejor buena fe del mundo, se que tanto José Acevedo como la señora Eliette Navarrete, han tratado de ayudarla, viene hablar conmigo muy desesperada la señora Francisca, que es la Presidenta de la Junta de Adelanto, La citada señora me manifestaba, con todos sus sentimientos de frustración, vuelvo a decir, se ha tratado con la mejor fe posible, pero a lo mejor no han sido los tiempos o el hecho que ella este pidiendo las cosas, que le ayuden con los remedios, esto paso hace dos semanas.

La Municipalidad es responsable, si me equivoco que me corrijan, en términos que puede demandar a la Municipalidad, cualquier persona que sufra un accidente en la vía pública puede demandar a la Municipalidad en forma inmediata. La Sra. Francisca lo sabe, sin perjuicio, de ello, si le gustaría que la ayudaran, que estuviéramos más atentos.

Tiene que ver con un cambio de actitud. Si paso esto, todos los sabemos porque el Concejal Sr. Alarcón lo planteo en Sesión pasada, de la mala señalización del transito por el estado de las veredas frente al Rotary, que esta así como hace 10 años etc., hay que estar encima. Hay que estar atento con la señora, saber que necesita, ir a verla a la casa, y esto se vincula aunque, lo estoy

tocando desde el punto de vista humano, del punto de la dignidad de la personas, se vincula con el tema económico, porque aunque estemos con las deudas, podemos fácilmente tener mas demandas en contra o es por un lado o es por el otro, pero hay que trabajar un poco mas ese tema.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Profesional de la Salud Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: La señora ha sido vista por el personal de Salud, le dieron una hora con el médico, le indicaron unos exámenes aparte de los que tenía, porque tenía uno de radiografía. En el caso de la fractura costal, tiene una mayor inflamatoria. El tema mas que nada va por lo económico, compra de remedios por eso le dijimos, que hiciera una cotización que es al forma que podemos ayudar en lo social, para que le podamos comprar los medicamentos, pero ese es un tema que lo hemos estado viendo con los demás y ha ido al Consultorio como cinco veces, obviamente si persiste con sus molestias, tiene una inter consulta, que por la demora, debería ser abordado en forma particular, comprarle un bono.

Sr. Fernández: Partí diciendo que era un tema de buena fe, pero voy a dar un ejemplo, si Salud me dice que tiene una orden de Consultorio pero en Loncura, pero antes de ir a Loncura paso por la Municipalidad, que no podía caminar, andaba cojeando fue al Consultorio de Loncura, que no tenía plata para el colectivo, como se iba a ir caminando a Mar Azul desde aquí.

Social: Nosotros la hemos apoyado con dos asistencias, medicamentos principalmente.

Sr. Fernández: Además van aparecer varias señoras Francisca, si no se arregla la vereda entre tanto, hay que tomar una decisión, que eliminen los estacionamientos para que la gente pueda caminar por la calle.

Se pidió que frente al Bomberos se colocara la señalética y se corriera el paso de peatones, con eso se evita una demanda.

7.8.- Iluminación- sector Mar Azul:

Sr. Fernández: Vinculado con las personas de Mar Azul, le pregunte al equipo técnico, acerca de la Licitación de los postes de luz, que el proyecto estaba ganado del año pasado de la calle Brito a los Pasajes 3, 4 y 5 de ese sector, informaron que no había habido ninguna empresa que se quisiera adjudicar las obras y que así mismo, informaran que en ese caso Chilquinta se tiene que hacer cargo de eso, con todo el tema de las deudas etc, no pasaba nada, entonces sabía que el Alcalde se iba a reunir con Chilquinta o alguien del equipo técnico.

Sr. Alcalde: Para avanzar, me sacan del error para entender mejor, después de Licitado se puede llamar nuevamente a Licitación, porque se derechamente que hay Quinteranos que le han hecho todo el trabajo a Besalco.

Sr. Fernández: El equipo técnico de la Municipalidad informo específicamente que ese tipo de proyecto es que nadie hace el trabajo por la dificultad de informarse con Chilquinta por eso que no se esta haciendo ese trabajo me parece porque después Chilquinta no quiere empalmar.

Sr. Alcalde: Acabo de autorizar unos empalmes de Besalco que hizo de todo el camino de atrás, todas esas instalaciones.

Sr. Fernández: Lo único que le puedo pedir, en ese efecto que esa situación tratemos de avanzarla antes del cambio de la hora y oscurezca mas temprano, porque ahí se genera mas problemas, tenemos un mes y medio.

Sr. Alcalde: Sé que hay una persona de Quintero que ha hecho todas las pegas de Besalco, que ha hecho todas esas iluminaciones. Me dice la Secretaria Municipal que vía Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal se puede contratar directamente a esa persona. Se tiene que rendir los nueve millones de pesos del proyecto que no ha parado. A mi también me interesa que se lleve a efecto el proyecto y que no perdamos las platas. Chilquinta un poco nos esta chantajeando con las deudas que tenemos.

Sr. Castillo: En la reunión pasada en un punto varios hable acerca del tema de los postes. Que bueno, que nos haya contado acerca de los postes. Ese día denunciarnos que hay postes que están apagados, y lo que dice Chilquinta que no van arreglar porque no tienen el Convenio, que el municipio les debe, esa es la respuesta que nos da. Denunciamos a varios pasajes, La Roca, Santa Victoria que de cuatro postes, dejaron dos prendidos. De hecho lo estaba leyendo en el Acta de la Sesión N° 85.

Sr. Alcalde: Efectivamente es lo que esta pasando y es la respuesta de Chilquinta, lo que no nos parece porque la deuda se sigue acumulando y no podemos pagar el servicio.

A continuación hace uso de la palabra el Profesional de la Dirección de Finanzas, Sr. Juan José Carcamo Hermmelmann

Finanzas: Tuvimos una reunión con Chilquinta sobre esta materia, el Convenio de pago por efecto de mantención se revoca fundamentalmente por cierta desconfianza que nosotros tenemos como mandante respecto a la calidad de servicio que se esta prestando. Chilquinta hasta ahora instala un hotcenter para recibir la inquietud de los ciudadanos, pero no te asegura la reposición a tiempo y de calidad respecto de la necesidad que tiene el contribuyente. En ese sentido nos pasa una factura de alrededor de cuatro millones todos los meses, nosotros no sabemos cuales son las prestaciones reales, dado a eso desde noviembre Chilquinta suspendió la mantención.

Lo que nosotros vamos hacer por instrucciones del Sr. Alcalde es la de explorar una nueva formula de hacer esa mantención, pero prescindiendo del servicio de Chilquinta, buscando abaratar costos, y siendo mas efectivo con la comunidad. Es muy probable que nosotros instalemos una solución que este vinculada o con un proveedor externo más económico o que el propio municipio a través de un profesional de ese servicio. Estamos evaluando estas alternativas dado que la que tiene Chilquinta, no ha sido eficiente.

Sr. Castillo: No es un tema de una semana para otra, han estado apagadas por meses. Ni hablar de los sectores rurales, hay calles totalmente oscuras porque no han dado la luz.

Me acuerdo que el año pasado el Sr. Alcalde hizo una pregunta del porque no había una persona encargada de velar por la mantención que supuestamente Chilquinta dice que realizan a los alumbrados públicos, a nosotros no nos consta. Se paga por algo que no sabemos si se hizo o no.

Sr. Alarcón: El otro día hubo un tremendo incendio frente a Carabineros, se quemaron unos cables eléctricos.

Sr. Aguayo: Uno del gran déficit que tiene este municipio fundamentalmente es con Chilquinta y a partir de las repactaciones que hace más de 20 años que se viene arrastrando con ellos. La empresa no ha tenido nunca la posibilidad de ser más sensible a los problemas que tiene la comunidad de Quintero por lo que estimo que hay que tratarlo de la misma forma.

Hace un tiempo atrás, se exploró la posibilidad porque otras comunas así lo han hecho de poder cobrar las postaciones a la empresa, y que de una u otra manera con eso obligarlo a sentarse a la mesa a conversar. Además, existe una ordenanza respecto al tema, pero no se ha ejecutado nada, lo cual significa que si viene cierto, hay que pagar esa deuda, pero no es menos cierto que nosotros también tenemos que hacer acciones que permitan sentarnos con ellos a nosotros a conversar sobre el tema. De ver como somos capaces en conjunto de solucionar los problemas a la gente porque a decir verdad, día a día nos estamos quedando a oscuras, hay muchas calles, son demasiadas. Aparte de eso, la imagen que queda para el Alcalde y el Concejo Municipal, es sumamente complicado porque las respuestas de la empresa es que el municipio no ha pagado, pero ojo, o sea aquí no se están pagando las mantenciones de noviembre a la fecha, porque el servicio que ha brindado Chilquinta es malo, pero por eso, es necesario hacer todos los esfuerzos para conversar con ellos, y como conversar con ellos, de igual a igual, cobrémosle los postes.

Sr. Alcalde: El Concejal Sr. Aguayo tiene mucha razón, el municipio siempre en su momento, llevo estar al día, se terminó un proceso de pago de una luminaria y se entro a un nuevo proyecto, me recuerdo que dí la instrucción que no pagara el tema de mantención, porque no se hacían las mantenciones, o sea pagábamos, y no se hacían, tuvimos un proceso de negociación donde se renovaron las nuevas luminarias. En el año 2004 cuando deje el cargo, y mas las negociaciones que se hicieron incluida la luz de la comuna, mas la renovación del contrato, no superábamos los 15 millones mensuales. ¿En cuanto vamos hoy día mensual?

Finanzas: Solo en alumbrado público son M\$18.000.- en dependencias municipales alrededor de 12 o 13 millones, mas la cuota del Convenio son M\$4.000., mas la cuota de mantención de M\$4.500, son como M\$38.000.-

Sr. Alcalde: Creo que lo más directo es sentarse a la mesa con Chilquinta y al final ellos no hablan de deudas, quien hizo el trabajo de la deuda que no hicieron nunca, ellos hablan de una deuda, pero no nos hacen la pega. Lo mas lógico es que lleguemos al tema de mantención con otra persona.

Sr. Aguayo, Que se aplique la Ordenanza Municipal y exigirles.

Sr. Castillo: Por el tiempo somos muy pasivos porque son servicios básicos y saben que tenemos que acceder a todas las mantenciones, ocurre lo mismo que pasa con el tema del agua, te suben el agua y si no la pagamos la cortan, tenemos que pagar lo que ellos dicen. Abusan de nosotros, nos ponen el pie encima, creen que somos colonos, llegan y hacen lo que quieren, y si no te cortan la luz.

Sabe que mas, considero que hay que seguir con esta gestión y si hay que ir a pelear a Santiago donde sea.

Sr. Fernández: ¿ Por que no se esta ejecutando lo de la Ordenanza Municipal?

Finanzas; Lo que pasa que hay que catastrar primero los postes para determinar cual de los postes es de propiedad municipal.

Sr. Aguayo; Van a catastrar y catastrar y van a pasar cinco años. Si el Sr. Alcalde esta de acuerdo, puedo conseguir los antecedentes, además que están en el municipio.

Sr. Alcalde; Voy a instruir al Director de la DOM y al Director de Control para que se aplique la Ordenanza Municipal acerca de los postes.

7.9.- Cosemar

Sr. Fernández; ¿ Presentaron o no demanda?

Jurídico; No han notificado nada aun.

Sr. Alcalde; Hay que hacer una reunión de Comisión.

Sr. Fernández; En ese mismo contexto tenemos fijada una reunión de la Comisión de Finanzas que no se ha hecho, quería solicitar aquí mismo, que le pusiéramos fecha, proponiendo próximo día lunes a la 15.00 hrs.

Acuerdo; Se acuerda por unanimidad celebrar Sesión de la Comisión de Finanzas para el día viernes 15 de abril a las 16:00 hrs., con el fin de abordar situación de endeudamiento del municipio.

7.10.-Proyecto Borde Costero-Loncura;

Sr. Aguayo; Voy a referirme solamente a algunos temas en honor al tiempo. Quiero referirme a lo que plantee en el Concejo Municipal del día 14 de marzo, con respecto al incumplimiento de parte de GNL, en relación al proyecto del Borde Costero, que continúe con una medida de compensación por la construcción del muelle de la Planta misma.

Como todos saben este proyecto permanece congelado hace ya mas de un año y medio por parte de la Dirección de Obras Portuarias debido a diversas observaciones detectada por el citado organismo regional, en este caso, la Dirección de Obras Portuarias, las cuales no han sido corregidas por la empresa y para expresar la duda de los vecinos, quiero señalar que el día 15 de marzo de este año, en el Mercurio de Valparaíso, sale un declaración del propio Seremi de Obras Públicas que señala que con respecto al proyecto, han hecho varias revisiones, han formulado una serie de observaciones, textual “mientras no hay un proyecto satisfactorio, no van a dar aprobado el proyecto, debe tener los mismos estándares que ocupa el MOP, de todas sus obras a lo largo del país, queremos una obra que sea capaz de resistir y sustentarse en el tiempo”. Eso es lo que dice el Seremi de Obras Públicas con respecto al proyecto Borde Costero.

Al respecto creo que el municipio debe buscar los mecanismos legales en la perspectiva que GNL cumpla con la medida de compensación establecida, me parece vital porque no es posible que la empresa o la misma planta ya termino hace bastante tiempo, no podemos darnos el lujo de esperar cuantos años para que cumplan con una medida de compensación, no es lo correcto.

En ese contexto, el municipio debe buscar mecanismos legales que permita que esta empresa cumpla con esa medida de compensación que adquirió con todos los vecinos de la comuna de Quintero.

Sr. Alcalde; Me gustaría tener una copia para conversar con ellos. Alfonso Salinas, en diciembre me dijo que el tema estaba resuelto, que estaba licitada la obra y que partían en marzo. Es lo último, que se del proyecto, pero también en términos de rumores, se nos hecha la culpa a nosotros como si nosotros estuviéramos atrapado algo, nosotros no tenemos nada que ver, ni el Director de Obras. Es mas nosotros con la Armada, con la Fuerza Aérea, pedimos todos los espacios a concesión los que fueron decretadas y entregados para hacer el Borde Costero.

El Director de Obras y el Municipio no tiene nada que ver, en el tema de inicio de la obras, mas que darle la partida, espero que lo tengan resuelto y partan como dice Alfonso, no se porque no partieron el primero de marzo. En esa ocasión, señale que no era bueno y concordamos en pleno verano no se iniciaran las obras porque podría haber perdida de materiales o accidentes que hubiese ocurrido.

Quiero que quede claro que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en el inicio ni en la paralización de la obra, no hay ninguna situación de conflicto administrativo ni técnico.

Sr. Aguayo; Tienen que cumplir con lo que señala el Seremi de Obras Publicas.

Sr. Fernández; Me molesta, creo que se le debiera citar e invitar a un Concejo para preguntarle directamente.

Sr. Aguayo; o sino hacer una demanda, alguien tiene que responder, es una medida de compensación, se comprometieron con todos los vecinos de Quintero, o sea van a pasar 20, 30 años y ellos no van a cumplir con la medida de compensación o de mitigación, sin la aprobación de esa medida de compensación y mitigación, no tendrían porque hacer la Planta y el muelle gasero, se están riendo de nosotros.

7.11.- Proyecto de autorruta;

Sr. Aguayo; Sé que en estos últimos días, sé que el Alcalde ha estado bien lleno de cosas importantes, para el quehacer comunal, sin embargo, quiero referirme a lo señalado también el día 14 de marzo en el Diario El Mercurio, con relación al proyecto de la autorruta Concón-Puchuncaví, en el cual dice esta congelado. Lo señalan las mismas autoridades de Gobierno porque las empresas no están dispuestas hacer una inversión en esta iniciativa.

Por otro lado, tenemos la palabra oficial del Gobierno Regional que no está dispuesto a invertir M\$ 2.300.000.-para poder hacer esta ruta, vale decir, el proyecto esta caído, se cayó totalmente. En ese contexto, quiero pedir que pueda iniciar una ofensiva pública de gestión ante el Ministerio de Obras Públicas, donde el Alcalde pueda plantear dos temas:

Lo primero, solicitar al MOP, eso tiene que hacerlo en términos oficiales, que requiere el interés privado de este proyecto porque si se sigue manteniendo el interés privado de este proyecto el Estado no puede invertir directamente en este proyecto, entonces, lo primero que hay que hacer es a través de una petición formal, solicitar al MOP, que retire el proyecto de iniciativa privada porque con ellos vamos a lograr otra cosa, que al no hacerlo está caído, esta obligado el Ministerio de Obras Públicas el poder hacer un mejoramiento a la actual carretera y para ese efecto,

necesariamente vuelvo a insistir que pedir que retire el interés privado en la perspectiva que el MOP entregue recursos a Vialidad, para que pueda mejorarse esa carretera.

Estamos a tiempo para haga esta gran gestión, lo cual va a permitir desechar definitivamente, la autorruta con peaje. Segundo, va a permitir que efectivamente podamos tener una carretera totalmente mejorada y terminar con eso.

Están las declaraciones, incluso del Seremi de Obras Públicas quien esta dispuesto junto con las autoridades hacer esta gestión.

7.12.-Ley de Puertos.

Sr. Aguayo, También lo hemos planteado hace bastante tiempo, y que de alguna u otra manera producto que quizás no se tomó con el debido interés en esa oportunidad, cuando se planteo, hoy día, estamos quedando fuera de la famosa Ley de Puerto.

La famosa Ley de Puerto para que los vecinos entiendan, tiene el firme propósito de conseguir fondos especiales para subsanar los serios problemas que afectan a los municipios vinculados a la actividad de portuaria. Hoy día, la gran esperanza que tiene Valparaíso, San Antonio, San Vicente, Talcahuano, es efectivamente que salga esta Ley de Puerto, que va a permitir que aquellas ciudades puerto, las empresas que laboran ahí paguen.

Esa es una de las grandes posibilidades de solución que tienen las municipalidades puerto, el Alcalde de Valparaíso esta siendo cabeza, quien convoco a una reunión, asistió Gastón Saavedra de la Municipalidad de Talcahuano, Omar Vera de San Antonio. Por esas casualidades de la vida, me entere que Quintero, no estaba considerado dentro de este proyecto. Estamos a tiempo, creo que es conveniente que el Sr. Alcalde usted a la brevedad posible pueda tomar contacto con el Alcalde de Valparaíso, quien esta liderando este tema, pero a la vez, solicitar una reunión al Senador Chaguan, en la perspectiva de poder conversar y ver la posibilidad que a Quintero lo puedan insertar en esta famosa Ley de Puerto.

Sr. Fernández; Hablaría con el Alcalde Valencia porque tampoco esta Puchuncaví.

Sr. Aguayo; Estamos en el minuto preciso. Todas las empresas navieras que de alguna u otra manera atienden y recalcan en los puertos, tienen la obligación de pagar ciertos porcentajes. Esa es una de las soluciones para que comunas como la nuestra pueda captar mayores ingresos. Básicamente, la idea de esta iniciativa viene desde hace muchos años, nos dejo fuera porque inicialmente era para los Puertos donde había existido una empresa portuaria de Chile, vale decir. Emporchi, solamente para eso hicieron esta ley, fue el modelo, sin embargo había una gran discusión porque al parecer otros puertos como el nuestro no están considerados.

Por ello, es que estamos en el minuto oportuno para que el Alcalde pueda iniciar esta conversación.

7.13.- Declaraciones del Consejero Regional Manuel Millones;

Sr. Aguayo; Es prioritario y fundamental en su gestión de hoy, en relación con la correspondencia de la Sesión, hay un documento que tiene que ver con la declaraciones del Consejero Regional Sr. Manuel Millones, que a la vez es Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, donde muestra su preocupación con respecto al Premval, señala que esta aumentando a 575 hectáreas la zona para la industria en Quintero- Puchuncaví. Vale decir, por un

lado estamos todos preocupados por el tema de la contaminación y el Premval, además ahora trae 575 hectáreas para que se puedan seguir instalando industrias.

Sr. Alcalde; Quiero que lo aclaremos con el Director de Obras, si es lo mismo que nos presentó ante el Concejo Municipal, si esta en esa lógica, no que lo vamos aceptar nosotros mismos y no esta en esa lógica.

Sr. Fernández; En las declaraciones de Millones lo emplaza directamente al Alcalde de Quintero.

Sr. Aguayo; Es mas, hace un llamado al Alcalde José Varas, a manifestar su preocupación por la comuna, enviarle una solicitud al Core. Me parece que por la urgencia que tiene por tratar este problema, porque se va aprobar en los próximos días, la necesidad que si el Alcalde da la venia, convocamos una reunión de la Comisión Ordenamiento Territorial donde pueda estar el Director de Obras, y una vez afinado eso, le pedimos una reunión formal al Gobierno Regional.

Sr. Alcalde; Justamente quiero contrarrestar porque con lo que nosotros tenemos con lo mandando al Gobierno Regional, no vaya hacer que es lo mismo que nosotros mandamos.

Sr. Aguayo; No es eso, nunca aprobamos la ampliación en esa cantidad.

Sr. Alcalde; Que el DOM lo verifique.

Sr. Aguayo; Tiene que ser a la brevedad posible. Es un tema súper relevante. Ahora en relación a ese mismo tema, no se que información tiene el Sr. Alcalde, estamos en los tiempos precisos, ¿Qué pasa con la respuesta, del Ministerio de la vivienda? con respecto a este mismo tema.

Sr. Alcalde; Estamos pidiendo esa reunión con la Ministra de la Vivienda por el Premval y el Plan Regulador.

Sr. Aguayo; Quería plantear esos temas, me parecen súper revelante en la perspectiva que el Alcalde, a partir de hoy día, inicie todas las gestiones pertinentes.

7.14.- Reconocimiento a joven por el Champion de Chile;

Sr. Castillo; Nosotros como autoridades de nuestra comuna de Quintero, usted como Alcalde y nosotros como Concejales quisiera pedir que hiciéramos un reconocimiento a este niño Quinterano de Santa Julia, que salió Campeón de Chile. El viernes pasado en Quillota le hicieron un gran homenaje por el titulo que logro en el Champion de Chile. El Joven es Eduardo López Guzmán.

Sr. Fernández; Lo podríamos invitar a una Sesión de Concejo Municipal para entregarle un recordatorio, una cosa bonita, que no sea solamente una carta de felicidades.

Sr. Alcalde; Hay que hacer un reconocimiento.

Se cierra la sesión siendo las 19,05 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
PRESIDENTE